



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 328.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER SECRETARIO GUSTAVO DANIEL BÁEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESPECIALES II DE LA UNIDAD DE GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN RELATIVA AL TRATADO CONSTITUTIVO DE AMERIPOL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asunción, 6 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMRE/UGAE/N° 73/2025 del 5 de mayo de 2025, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación del Primer Secretario Gustavo Daniel Báez, Jefe del Departamento de Asuntos Especiales II de la Unidad de General de Asuntos Especiales, para participar de la reunión relativa al Tratado Constitutivo de AMERIPOL, que se realizará durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos para la participación del funcionario designado, lo cual no generará cargo alguno a la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar al Primer Secretario **Gustavo Daniel Báez**, con cédula de identidad civil número 3.212.576, Jefe del Departamento de Asuntos Especiales II de la Unidad de General de Asuntos Especiales, para participar de la reunión relativa al Tratado Constitutivo de AMERIPOL, que se realizará durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Víctor Verdún**
Ministro Sustituto

N° _____